



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Cajamarca, 18 de Julio del 2023



Firmado digitalmente por HORNA
LEON Percy Hardy FAU 20529629355
soft
Cargo: Presidente De La Csj
Cajamarca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.07.2023 11:15:37 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001153-2023-P-CSJCA-PJ

I. VISTA:

- Resolución Administrativa N° 0001024-2023-P-CSJCA-PJ, de fecha 03 de julio de 2023.
- OFICIO N° 00960-2023-4JIP-CSJCA-PJ

II. CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Mediante el artículo primero de la Resolución Administrativa del visto, esta Presidencia de Corte, dispuso: AUTORIZAR la comisión de servicios del magistrado Eduardo Ramón Uceda Flores, juez titular del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de la provincia de Cajamarca, así como del especialista de audiencias Nerio Rojas Cotrina, para que se trasladen hacia la ciudad de Arequipa, los días lunes 24, martes 25 y miércoles 26 de julio de 2023, a efectos de realizar el acto procesal de entrevista en Cámara Gesell, programada para el día lunes 24 de julio de 2023, de la menor de las iniciales J.A.D.M. (06 años), en la Av. La Paz N° 320 – cercado de Arequipa (Ministerio Público); programado en el expediente N° 00190-2023-1-0601-JR-PE-04; y, en el artículo segundo, se DISPUSO que la Gerencia de Administración Distrital, otorgue viáticos a los comisionados antes indicados por los días sábado 22, domingo 23, lunes 24, martes 25 y miércoles 26 de julio de 2023; así como los correspondientes pasajes.

SEGUNDA: Mediante el oficio de la referencia el magistrado Eduardo Ramón Uceda Flores, juez titular del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de la provincia de Cajamarca, precisa el itinerario que se realizará para trasladarse al departamento de Arequipa, a efectos de realizar el acto procesal antes indicado; señalando que el itinerario será: sábado 22 de julio de 2023 Cajamarca – Lima – primer vuelo, domingo 23 de julio de 2023 Lima – Arequipa – primer vuelo, lunes 24 de julio de 2023 – día de la





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

diligencia, martes 25 de julio de 2023 Arequipa – Lima – vuelo de la tarde y, miércoles 26 de julio de 2023 Lima – Cajamarca – primer vuelo.

TERCERA: Respecto al itinerario propuesto por el magistrado antes indicado, se ha realizado las coordinaciones necesarias con la Oficina de Logística de esta Corte Superior de Justicia, donde se ha informado que existe pasajes aéreos directos de Cajamarca a Arequipa; por lo que, resulta innecesario conceder viáticos por los días sábado 22 y miércoles 26 de julio de 2023, teniendo en cuenta que los comisionados pueden viajar el día domingo 23 de julio de 2023 desde esta ciudad de Cajamarca directo hasta la ciudad de Arequipa y retornar el día martes 25 de julio de 2023 directo desde la ciudad de Arequipa a esta ciudad de Cajamarca; ya que el acto procesal para el cual se solicita la autorización y viáticos es solamente el día lunes 24 de julio de 2023; por lo que, se debe corregir la citada Resolución Administrativa en dicho extremo.

CUARTA: Siendo ello, corresponde corregir la Resolución Administrativa del visto, en virtud de lo dispuesto en el numeral 210.1 del artículo 210 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que autoriza la rectificación de errores materiales con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

Por las consideraciones expuestas, dispositivo legal invocado y en uso de las facultades conferidas a la suscrita en el inciso 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**

III. DECISIÓN:

Artículo Primero: **CORREGIR** el primer y segundo artículo de la Resolución Administrativa N° 0001024-2023-P-CSJCA-PJ, de fecha 03 de julio de 2023, en los siguientes extremos: “**AUTORIZAR** la comisión de servicios del magistrado **Eduardo Ramón Uceda Flores**, juez titular del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de la provincia de Cajamarca, así como del especialista de audiencias **Nerio Rojas Cotrina**, para que se trasladen hacia la ciudad de Arequipa, los días lunes 24 y martes 25 de julio de 2023, a efectos de realizar el acto procesal de entrevista en Cámara Gesell, programada para el día lunes 24 de julio de 2023, de la menor de las iniciales





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

J.A.D.M. (06 años), en la Av. La Paz N° 320 – cercado de Arequipa (Ministerio Público); programado en el expediente N° 00190-2023-1-0601-JR-PE-04, con el siguiente itinerario.

Comisionados	Cargo	Transporte	Itinerario	Viáticos
Eduardo Ramón Uceda Flores (DNI 16802853)	Juez titular del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de la provincia de Cajamarca	Aéreo	IDA: Cajamarca-Arequipa: 23 de julio de 2023 (primer vuelo)	Por los días domingo 23,
Nerio Alfonso Rojas Cotrina (DNI 43647799)	Especialista de audiencias del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de Cajamarca	Aéreo	RETORNO: Arequipa-Cajamarca: 25 de julio de 2023 (segundo vuelo)	viernes 24 y martes 25 de julio de 2023

Artículo Segundo: CUMPLAN: i) la Coordinación de Logística con tramitar la compra de los pasajes aéreos; y ii) la Unidad de Administración y Finanzas con tramitar los gastos de los viáticos y demás gastos que correspondan; debiendo sujetarse a la directiva vigente, conforme al detalle indicado precedentemente.

Artículo Tercer: PÓNGASE de conocimiento la presente resolución a la Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas, Coordinaciones de (Contabilidad, Tesorería y Recursos Humanos) e interesado, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

PERCY HARDY HORNA LEÓN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

PHL/wgp

